

**1. PROCESO/AREA:** INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA VIGENCIA 2023.

**2. FECHA DE ELABORACION:** El presente informe fue elaborado entre el 05 de enero y el 10 de enero de 2024.

**3. DIRECTIVO RESPONSABLE DEL PROCESO:** LUZ ELENA MARRIAGA (Contratista)

**4. DESTINATARIO:** JUAN DAVID ORTEGA (PERSONERO), COMUNIDAD EN GENERAL.

**5. OBJETIVO:** 1. Verificar que el ejercicio de audiencia pública de cuentas este acorde a lo establecido en la Ley 1757 de 2015. 2. Evaluar el cumplimiento de los lineamientos metodológicos definidos en la estrategia de Rendición de Cuentas, adoptada por la entidad y los diferentes lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y Departamento Nacional de Planeación – DNP 3. Verificar que la información suministrada a los grupos de valor, grupos de interés, organizaciones sociales y comunidad en general cumpla con los objetivos del Plan de Acción de la Personería Municipal. 4. Presentar recomendaciones con el fin de fortalecer y mejorar el proceso de rendición pública de cuentas, en aras de garantizar la transparencia y acceso a la gestión pública por parte de la comunidad del Municipio de Puerto Colombia.

**6. ALCANCE:** Procedimiento de Rendición de Cuenta, Audiencia Pública de Rendición de Cuenta vigencia 2023.

**7. METODOLOGIA:** Revisión de los registros y evidencias soportes del Procedimiento de Rendición de Cuenta, así como observación al ejercicio de audiencia pública de rendición de cuenta realizado el día 20 de diciembre de 2023.

**8. CRITERIO:** El informe fue elaborado en cumplimiento de la siguiente normatividad:

La Constitución Política adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)

En ese sentido, el Gobierno Colombiano, ha reglamentado el ejercicio de Rendición de cuenta a través de la siguiente normatividad:

Conpes 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

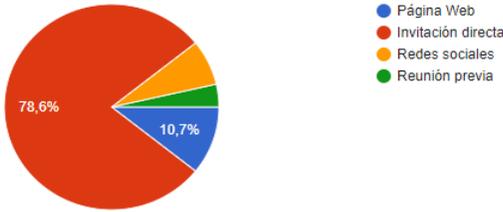
Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencia públicas"

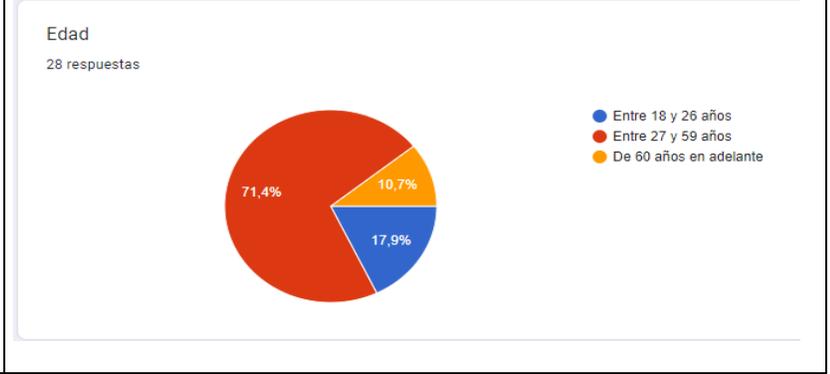
Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva".  
Manual único de rendición de cuentas.

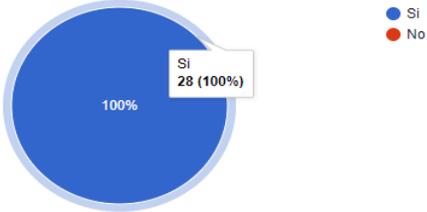
## 9. RESULTADOS:

El contratista asignado para implementar y evaluar el Sistema de Control interno de la entidad, se permite efectuar la Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas realizada por el Personero Municipal y su equipo asesor el día 20 de diciembre de 2023; para lo cual se presenta la respectiva evaluación, teniendo en cuenta los resultados arrojados en la aplicación de la encuesta "*Evaluación del proceso de rendición de cuentas-*", como también, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

PREGUNTAS	OBSERVACIONES y EVIDENCIAS
<b>FASE 1 SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO</b>	
¿Se concertó y diseño una estrategia de comunicación para informar a la comunidad y para motivar su participación en el proceso de rendición pública de cuentas?	Si. En el mes de noviembre de 2023, el Comité de Gestión y Desempeño, en reunión sostenida con el propósito de establecer lineamientos para la rendición de cuenta, estableció como estrategia de comunicación, las siguientes actividades: 1. Invitación por Redes Sociales y Pagina Web, 2. Envíos de correos electrónicos de invitación a entes de control y distintos gremios.
¿La estrategia de comunicación incluyó el diseño y divulgación del proceso de rendición pública de cuentas a la comunidad?	
¿A través de que medio se dio a conocer a la comunidad el ejercicio de audiencia pública de rendición de cuenta?	
<b>FASE 2. ANALISIS DE INFORMACIÓN</b>	
¿La entidad tiene establecidos procedimientos y formatos para la captura de información con el fin de preparar los informes de rendición de cuentas a la ciudadanía?	En el proceso de Rendición de cuenta, se evidenció debilidad en la captura de la información por parte de los responsables en la generación de la misma.  Como aspecto positivo se tiene establecido el <b>PROCEDIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA CON DIÁLOGO SOCIAL</b> , versión 1 de fecha 22 de noviembre de 2023.

	En el se definen actividades previas, durante y post ejercicio de rendición de cuenta.										
La información suministrada se encuentra tabulada a través de indicadores de medición	La información suministrada se consolidó en indicadores de medición, sin embargo, como aspecto por mejorar se indica que las mediciones deben ser periódicas y los indicadores deben ser implementados por cada responsable de la generación de la información.										
¿Qué dificultades se presentaron en la recolección y análisis de la información?	Al no contar con indicadores de medición, no se hace un análisis periódico basado en evidencia, situación que genero retrasos en la consolidación de la información objeto de rendición.										
¿Cómo se realizó la consulta sobre temas de interés de la comunidad y de las organizaciones de la sociedad civil?	En las capacitaciones brindadas y las atenciones que se realizan a la comunidad se conoció de primera mano que situaciones eran de relevancia para el conocimiento de la comunidad, sin embargo, se hace necesario establecer como instrumento previo a la rendición una consulta con la comunidad sobre aspectos y temas relevantes que se pretendan conocer en la(s) audiencia (s)										
<b>FASE 3. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD</b>											
¿Qué temas o aspectos fueron más relevantes o de mayor interés para la comunidad en la audiencia pública?	De las consultas realizadas en capacitación y en atención presencial, el tema con mayor relevancia, fue la prestación de los servicios públicos, principalmente, el servicio de energía, siendo este, además, el tema con mayor impacto en las quejas presentadas por la comunidad.										
¿Por qué medio se realizó la invitación a la Audiencia Pública de rendición de cuenta?	Se evidencia correos enviados a los distintos grupos de valor, así como invitación realizada a través de página web y redes sociales.  <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px;"> <p>¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:</p> <p>28 respuestas</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Medio</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Invitación directa</td> <td>78,6%</td> </tr> <tr> <td>Página Web</td> <td>10,7%</td> </tr> <tr> <td>Reunión previa</td> <td>10,7%</td> </tr> <tr> <td>Redes sociales</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Medio	Porcentaje	Invitación directa	78,6%	Página Web	10,7%	Reunión previa	10,7%	Redes sociales	0%
Medio	Porcentaje										
Invitación directa	78,6%										
Página Web	10,7%										
Reunión previa	10,7%										
Redes sociales	0%										

	 <p>La Personería Municipal de Puerto Colombia, tiene el gusto de invitar a la comunidad a participar en la audiencia pública de:</p> <h2>RENDICIÓN DE CUENTAS</h2> <h3>VIGENCIA 2023</h3> <p><b>Durante el evento también se realizará:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de gestión 2023</li> <li>Acto de conmemoración de día internacional de los derechos humanos.</li> <li>Reconocimiento a defensores y defensoras de derechos humanos, con la entrega del reconocimiento "Líderes ejemplares 3ra versión"</li> <li>Conferencia: "Cultura y Arte como Puentes hacia la Paz. Construyendo Sociedades Resilientes y Promoviendo los Derechos Humanos"</li> </ul> <p><b>20 de diciembre</b></p> <p><b>De 2:00 a 5:00 p.m.</b></p> <p><b>HOTEL PRADOMAR</b></p>																		
<p>¿Cuáles organizaciones sociales representativas de la comunidad fueron convocadas a participar en los encuentros de diálogo?</p>	<p>Según reporte de encuesta de evaluación, las organizaciones que asistieron a la Audiencia Pública, fueron:</p>  <p>Grupo asociación o gremio que representa: 28 respuestas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comunidad</td> <td>17,9%</td> </tr> <tr> <td>Servidor Público</td> <td>46,4%</td> </tr> <tr> <td>Veedor</td> <td>7,1%</td> </tr> <tr> <td>Órgano de Control</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de Servicios Públicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Organización social o comunitaria</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medio de Comunicación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contratista</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Comunidad	17,9%	Servidor Público	46,4%	Veedor	7,1%	Órgano de Control		Empresa de Servicios Públicos		Organización social o comunitaria		Medio de Comunicación		Contratista	
Categoría	Porcentaje																		
Comunidad	17,9%																		
Servidor Público	46,4%																		
Veedor	7,1%																		
Órgano de Control																			
Empresa de Servicios Públicos																			
Organización social o comunitaria																			
Medio de Comunicación																			
Contratista																			
<p>¿Cuál fue la caracterización de los asistentes al evento?</p>	<p>Según tabulación del reporte de asistencia, fueron:</p>  <p>Edad 28 respuestas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 18 y 26 años</td> <td>17,9%</td> </tr> <tr> <td>Entre 27 y 59 años</td> <td>71,4%</td> </tr> <tr> <td>De 60 años en adelante</td> <td>10,7%</td> </tr> </tbody> </table>	Edad	Porcentaje	Entre 18 y 26 años	17,9%	Entre 27 y 59 años	71,4%	De 60 años en adelante	10,7%										
Edad	Porcentaje																		
Entre 18 y 26 años	17,9%																		
Entre 27 y 59 años	71,4%																		
De 60 años en adelante	10,7%																		
<p>¿Qué metodología se utilizó para realizar el Dialogo con ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil en la audiencia de rendición de cuenta?</p>	<p>Se estableció un espacio para preguntas, explicándole a la audiencia que las preguntas serian resueltas durante la jornada, sin embargo, no existieron preguntas sino intervenciones de personas en representación de grupos de valor que resaltaron la gestión del Personero y de su equipo.</p> <p>Frente al interrogante, los participantes opinaron:</p>																		

	<p><b>La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:</b></p> <p>28 respuestas</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adecuada</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Insuficiente</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Adecuada	100%	Insuficiente	0%						
Categoría	Porcentaje												
Adecuada	100%												
Insuficiente	0%												
<p>Fue Pertinente el lugar donde se llevó a cabo el encuentro estratégico de dialogo ¿</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La audiencia de rendición de cuenta se llevo a cabo en el Hotel Pradomar, en un sitio amplio y cómodo para los asistentes, además la ubicación permitió la afluencia del personal invitado.</li> </ul>												
<p>Los medios audiovisuales utilizados (Videos, Video beam, ¿Fotos, Carteles, Folletos) fueron adecuados, entendibles, pertinentes?</p>	<p>Si en general los medios audiovisuales fueron de óptima calidad. Durante el evento se dispuso de un código QR el cual direccionaba a la encuesta de percepción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta.</p>												
<p>La intervención realizada por los representantes de la Administración, ¿fue clara, precisa, entendible?</p>	<p>Si, el Personero realizó una presentación de la gestión institucional de los cuatro años de administración (2020-2023).</p> <p>Frente a este interrogante, la percepción de la comunidad fue:</p> <p><b>La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue</b></p> <p>28 respuestas</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clara</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Confusa</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> <hr/> <p><b>¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?</b></p> <p>28 respuestas</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>100% (28)</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Clara	100%	Confusa	0%	Categoría	Porcentaje	Si	100% (28)	No	0%
Categoría	Porcentaje												
Clara	100%												
Confusa	0%												
Categoría	Porcentaje												
Si	100% (28)												
No	0%												



	<p><b>El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:</b></p> <p>28 respuestas</p> <p>● Muy largo ● Adecuado ● Muy Corto</p>
<b>PERCEPCIÓN Y/O SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR</b>	
<p>¿Existe herramienta para medir la percepción de los grupos de valor participantes?</p>	<p>Si, se evidencia Formato de Encuesta de Rendición de Cuenta, diligenciado por (28) personas, lo que equivale aproximadamente al 30% de asistentes, se destaca la siguiente percepción:</p> <p><b>La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue</b></p> <p>28 respuestas</p> <p>● Clara ● Confusa</p> <hr/> <p><b>La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:</b></p> <p>28 respuestas</p> <p>● Adecuada ● Insuficiente</p> <hr/> <p><b>El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:</b></p> <p>28 respuestas</p> <p>● Muy largo ● Adecuado ● Muy Corto</p>



## 10. CONCLUSIONES:

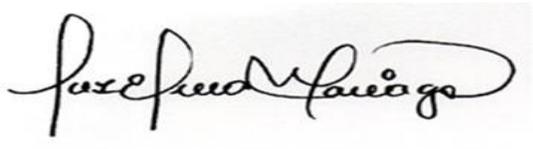
1. Se dio a conocer la audiencia de rendición de cuenta de forma oportuna y por los canales de difusión adecuados.
2. La información dada y la presentación de la información se realizó obedeciendo los principios de lenguaje claro.
3. Se contó con los equipos tecnológicos, los recursos físicos, logísticos y humanos requeridos para la realización de la audiencia.
4. Se garantizó el diálogo con la comunidad durante la audiencia en el espacio establecido para la formulación de preguntas y/o recomendaciones, sin embargo, se hace necesario establecer una herramienta previa de diálogo con la comunidad a fin de conocer los temas de mayor interés para la audiencia de rendición.

## 11. RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda a la alta dirección desarrollar actividades de participación ciudadana encaminadas a generar incentivos a los ciudadanos, funcionarios públicos y representantes de comunidades activos en el ejercicio de rendición de cuentas.

2. Fomentar el ejercicio de rendición de cuentas y documentar aquellos ejercicios que se realizan con la comunidad en los que se evidencia la participación de la comunidad y la comunicación de la gestión, sobretodo en aquellos lugares donde la conexión a internet es escasa o nula.
3. Fortalecer los canales de comunicación interna con el fin de que la información sobre los resultados de la gestión fluya de manera organizada y oportuna.
4. Establecer indicadores de gestión en las actividades de mayor impacto institucional y realizar seguimiento periódico a los resultados.

Cordialmente:



**LUZ ELENA MARRIAGA MONTERO**  
**Contratista Apoyo funciones de Control Interno**